RESOLUCIÓN 26/2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE DIPLOMADOS EN METEOROLOGÍA DEL ESTADO, POR LA QUE SE ANULA LA RESOLUCIÓN 18/2022 DE ESTE TRIBUNAL, Y SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO Y LA FASE DE OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA, Y SE INICIA LA FASE DE CONCURSO.

Tras la interposición de un recurso de alzada en el proceso de Oposiciones al Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, Grupo A2, OEP 2019 y OEP 2020, con fecha 13 de septiembre de 2022 se notifica a la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) la resolución dictada en fecha 9 de septiembre de 2022 por la que la Secretaría General Técnica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por delegación de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia ha resuelto la estimación del recurso interpuesto contra la Resolución 18/2022, de 23 de mayo de 2022, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio y la fase de oposición por el sistema de acceso por promoción interna y se inicia fase de concurso y, por tanto, la anulación de la resolución recurrida por no ser conforme a derecho, debiendo el Tribunal Calificador del proceso selectivo revisar la calificación en este apartado tanto del recurrente como de todos aquellos aspirantes que hayan resuelto el ejercicio de la misma forma.

Por lo expuesto, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, debe proceder a la retroacción de las actuaciones practicadas con posterioridad a la Resolución 18/2022, de 23 de mayo de 2022, cuya anulación se ha resuelto, y dicta la presente Resolución por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio y la fase de oposición por el sistema de acceso por promoción interna y se inicia fase de concurso, siguiéndose el resto de actuaciones de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, en sesión celebrada el 20 de septiembre de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos para el sistema de promoción interna:

1. **Publicar la relación de aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio** de la fase de oposición y sus respectivas puntuaciones con dos cifras decimales. Esta relación se adjunta como **Anexo I** a esta resolución.

2. Publicar la relación de aspirantes que **han superado la fase de oposición y sus respectivas puntuaciones totales** con dos cifras decimales. Esta relación se adjunta como **Anexo II** a esta resolución.
   De acuerdo con las bases de la convocatoria, la calificación final de la fase de oposición viene determinada por la suma directa de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los Ejercicios.

3. Abrir un plazo de 20 días hábiles, a contar desde la publicación de esta Resolución, para presentar el certificado de requisitos y méritos (ver Resolución 11629 de 30 de junio de la Subsecretaria del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; BOE núm. 166, de 13 de julio de 2021) debidamente expedido por los servicios de personal del Ministerio u

CSV : GEN-18e6-9b77-1460-a9bd-5c66-400d-7cae-d938
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR FLORES SANCHEZ | FECHA : 20/09/2022 13:22 | NOTAS : F
FIRMANTE(2) : LUCIA DE ESTEBAN JODAR | FECHA : 20/09/2022 13:44 | NOTAS : CF

guro de Verificación : GEN-18e6-9b77-1460-a9bd-5c66-400d-7cae-d938 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Organismo donde presten o hayan prestado sus servicios, de conformidad con lo previsto en la base decimoctava de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE del 22), así como los certificados acreditativos de los cursos realizados, para su valoración en la fase de concurso.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante, por lo que la documentación que ya hubiera sido presentada ante este Tribunal por los aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio de la fase de oposición y la fase de oposición relacionados en los Anexos I y II de la presente resolución no es necesario aportarla de nuevo.

Se recuerda que esta fase no tiene carácter eliminatorio.

Esta documentación se presentará de forma telemática y firmada electrónicamente a través del buzón:

seleccion.diplomados@aemet.es

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el titular de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL	LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dª Lucía de Esteban Jódar	Dª Pilar Flores Sánchez
(Firmado electrónicamente)	(Firmado electrónicamente)

CSV : GEN-18e6-9b77-1460-a9bd-5c66-400d-7cae-d938
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR FLORES SANCHEZ | FECHA : 20/09/2022 13:22 | NOTAS : F
FIRMANTE(2) : LUCIA DE ESTEBAN JODAR | FECHA : 20/09/2022 13:44 | NOTAS : CF

guro de Verificación : GEN-18e6-9b77-1460-a9bd-5c66-400d-7cae-d938 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

ANEXO I

PROMOCIÓN INTERNA

Listado de los **números de control** y **calificaciones**
de los aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio.

Número de control	Apellidos y Nombre	Puntuación
296	Piorno Campo, Jesús Antonio	30,00
288	Monteagudo Lerma, Laura	28,96
297	Polo Arques, José Antonio	28,25
284	Romero Carrillo, Sergio	27,90
287	Hernández Arce, Jorge	27,34
291	Antón García, Natalia	26,46
298	Vieites Puente, José Ángel	26,38
285	Suárez García, Javier	24,84

ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

Y SUS CALIFICACIONES

Apellidos y Nombre	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	Tercer Ejercicio	Nota Fase Oposición
Hernández Arce, Jorge	36,63	13,29	27,34	77,26
Romero Carrillo, Sergio	36,06	10,16	27,90	74,12
Vieites Puente, José Ángel	35,96	10,58	26,38	72,92
Monteagudo Lerma, Laura	31,44	11,21	28,96	71,61
Piorno Campo, Jesús Antonio	29,33	11,74	30,00	71,07
Polo Arqués, José Antonio	31,63	10,94	28,25	70,82
Suárez García, Javier	33,75	11,83	24,84	70,42
Antón García, Natalia	27,50	10,44	26,46	64,40

CSV : GEN-18e6-9b77-1460-a9bd-5c66-400d-7cae-d938
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR FLORES SANCHEZ | FECHA : 20/09/2022 13:22 | NOTAS : F
FIRMANTE(2) : LUCIA DE ESTEBAN JODAR | FECHA : 20/09/2022 13:44 | NOTAS : CF

guro de Verificación : GEN-18e6-9b77-1460-a9bd-5c66-400d-7cae-d938 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...